

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

MAGT04.03.14.12.P01.F04	
VERSIÓN	3
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018 ·

ACTA DE REUNIÓN

ACTA No. 4146.010.14.12.45	FECHA:	25/oct/2018
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	10:00 am
OBJETIVO: Realizar la rendicion de cuentas del	LUGAR:	
	i Tecnocentro Cultural Somos Pacifico J	
	Cra. 28b #121B-55	
	Barrio Potrero G	rande, Comuna 21.

ASISTENTES:

Esaud Urutia Noel - Secretario de Bienestar Social, Alba Ivette Adames - Subsecretaria de Primera Infancia, Samantha Gabalán - Contratista, Jhoanna Riascos - Contratista. Ver listado de asistencia.

AUSENTES: N/A

INVITADOS: N/A

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo de bienvenida.
- Himno Nacional e Himno del Municipio.
- 3. Palabras del Secretario de Bienestar Social, Esaúd Urrutia Noel.
- 4. Presentación del Informe de Gestión del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, correspondiente al periodo enero-septiembre de 2018, a cargo de la Subsecretaria de la Primera Infancia, Alba Ivette Adames.
- 5. Provección video contexto de la Subsecretaría de Primera Infancia
- 6. Sesión de preguntas de la comunidad y respuestas respecto al programa
- 7. Evaluación de la satisfacción con el evento
- 8. Despedida y paso a refrigerio

DESARROLLO:

1. El presentador del evento, Paulo Ascué, dio la bienvenida a los asistentes y presentó el objetivo del evento, a saber: "presentar la gestión adelantada para garantizar la oferta y los recursos invertidos en la implementación del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, del periodo enero-septiembre de 2018, propiciando un espacio de participación y deliberación abierta con la comunidad". Agregó que para tal fin, se disponía de un formato que los asistentes podían diligenciar para formular sus preguntas e inquietudes. También Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 1 de 6



INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

MAGT04.03.14.12.P01.F04	
VERSIÓN	3
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

ACTA DE REUNIÓN

mencionó que la comunidad podía acceder al informe detallado de gestión de la Secretaría de Bienestar Social a través de la página web de la Alcaldía de Cali, <u>www.cali.gov.co</u>, en la siguiente ruta: Organismos – Secretaría de Bienestar Social – Planeación, Gestión y Control – Informes de Gestión.

- 2. Dicho lo anterior, el presentador leyó el orden del día e invitó a entonar el Himno Nacional y el Himno de Santiago de Cali. Una vez entonados los himnos, el presentador saludó a la mesa principal, integrada por el Secretario de Bienestar Social, Esaúd Urrutia Noel, y por la Subsecretaria de la Primera Infancia, Alba Ivette Adames.
- 3. El Secretario de Bienestar Social, Esaúd Urrutia Noel, saludó a la audiencia y presentó la nueva estructura y funciones del Organismo, adoptados mediante la reforma administrativa de que trata el Decreto 0516 de 2016. También explicó algunas de las acciones que realiza la Secretaría a través de sus distintos programas de intervención.
- 4. La Subsecretaria de la Primera Infancia, Alba Ivette Adames, presentó algunos aspectos de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia 'De Cero a Siempre', las funciones de la Subsecretaría según el artículo 132 del Decreto 0516 de 2016 y la organización funcional interna por equipos de trabajo.

Seguidamente, la Subsecretaria presentó las cifras de los recursos invertidos, contratos y convenios celebrados, las acciones realizadas y el grado de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2016-2019, en el Programa de Atención Integral de la Primera Infancia en el Municipio.

Véase anexo – presentación.

- 5. Se proyectó un video institucional en el que se recordó las funciones y equipos de trabajo de la Subsecretaría de la Primera Infancia, y se mostraron algunos de los logros de la Administración Municipal con la construcción de algunos Centros de Desarrollo Infantil –CDI.
- 6. La comunidad asistente formuló las siguientes preguntas:
 - (Anónimo): En relación con la alimentación, ¿sería posible aumentar la ración evaluando los diferentes criterios de acuerdo con la edad?

Rta/. La minuta alimentaria la establece un equipo de nutricionistas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), quienes hacen el éstudió de los nutrientes que requiere un niño de acuerdo con su desarrollo (edad). Estos requerimientos nutricionales de las raciones de alimentos (composición, gramajes, etc.) están establecidos a nivel nacional y el Municipio no Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autórización del Alcalde.

Página 2 de 6



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

WIAG 104.03. 14. 12.P0 1.P04		
VERSIÓN	3	
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018	

MACTO 4 00 44 40 DO4 E04

ACTA DE REUNIÓN

los puede cambiar. Igualmente, esta información debe estar publicada en un lugar visible para que los padres, madres y cualquier persona puedan consultar y verificar la programación diaria de las raciones. El Municipio aporta el 70% de esos requerimientos nutricionales y el restante 30% deben suministrarlo los hogares. Por ello, en las capacitaciones que se brinda a los familiares, se les indica la cantidad de frutas, vegetales, proteínas y demás que deben llevar las raciones alimentarias para proporcionar ese 30%.

(María Angélica Rentería): ¿Por qué se atienden más de 20 niños?

Rta/. A nível nacional hay un manual del ICBF - disponible para consulta en Internet – en el que se establece el número máximo de niños que debe haber por cada tutor. En la modalidad institucional se estableció que, para niños de tres (3) a cinco (5) años, por cada 20 niños debe haber una docente y una auxiliar pedagógica; y para menores de tres (3) años la relación es de 10 niños por cada docente y una auxiliar pedagógica. En algunos casos puede haber más niños si el salón es grande. Puede haber 21 o 22, pero nunca 30. En el manual operativo del ICBF se tiene establecido que por cada niño debe haber un área mínima de dos (2) metros cuadrados por niño. Por ejemplo, si el aula tiene 44 metros cuadrados, cabrían 22 niños. Lo ideal es que sean los 20 metros cuadrados; si hay situaciones en que no se estén cumpliendo estos estándares, agradecemos nos lo informen para entrar a verificar y hacer tomar las correcciones necesarias, si es el caso. A la arquitecta de la Subsecretaría (Paola Mafla) le pueden notificar estas situaciones.

 (Fernanda Viveros): ¿Por qué mandan a hacer un examen visual a un niño de tan solo dos (2) años de edad?

Rta/. La primera infancia es la etapa más importante de una persona. Durante esta etapa se desarrolla el 70% de las conexiones neuronales y se desarrolla también lo visual y lo auditivo. Es sumamente importante tener una detección lo más temprana posible de cualquier condición que requiera acciones de remediación para evitar mayores deterioros. Lo que sí podríamos hacer es evaluar con las entidades de salud la posibilidad de ofrecer tarifas más asequibles para ustedes.

(Luciana Caicedo): ¿Por qué en este jardin no hay clases?

Rta/. Los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) tienen un enfoque de formación distinta al de los jardines infantiles. En los jardines se prepara a los niños para su ingreso al sistema educativo; en cambio, en los CDI se prepara al niño para la 'vida'. En los CDI potenciamos su desarrollo integral y aprendizaje a través de actividades como el juego, la literatura (por ejemplo: lectura de cuentos), exploración del medio ('lo desbaratan todo') y el arte (dibujos, música, teatro, canto, etc.). A este respecto, la profesional Andrea Llanos recalcó la Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 3 de 6



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

MAGT04.03.14.12.P01.F04		
VERSIÓN	3	
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018	

ACTA DE REUNIÓN

importancia de dejar que los niños se desarrollen a su propio ritmo y apoyarlos en sus procesos de exploración, preguntas, juegos y demás actividades propias de su edad.

(Anónimo): ¿Por qué se ha visto interrumpido el servicio de los CDIs?

Rta/. Una parte de la atención integral a la primera infancia en el Municipio se brinda a través de un convenio con el ICBF. El cambio de gobierno nacional ha generado ciertos traumatismos administrativos que han retrasado la entrega de recursos por parte del ICBF, lo cual, a su vez, ha retrasado los pagos a los operadores del convenio. Esperamos que en el transcurso de esta semana y la siguiente se resuelva este trámite administrativo para restablecer la normalidad en la operación de algunos CDIs que se han visto afectados por esta situación.

7. Evaluación de la satisfacción con el evento realizado

La convocatoria al evento se realizó desde el 8 de octubre de 2018, a funcionarios de la Administración Municipal, a través de comunicación oficial con radicado No. 201841460500002674, así como a los beneficiarios del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia desde el 9 de octubre de 2018, mediante boletín publicado en la página de la Secretaría de Bienestar Social e invitación directa a través de los Centros de Desarrollo Infantil.

El evento contó con la participación de 91 personas, siendo aproximadamente el 20% funcionarios de la Secretaria y el 80% restante beneficiarios del programa.

Se recibieron siete (7) encuestas de evaluación de la satisfacción de los usuarios con el evento de rendición de cuentas. De las 7 encuestas, cinco (5) fueron calificadas positivamente en su totalidad (calificación por encima de 3 sobre 5). En una encuesta se recibió una calificación de 1 – Muy insatisfecho en la pregunta: "3. – Las actividades realizadas durante el evento se desarrollaron en el tiempo previsto?". Y en otra encuesta se recibieron también calificaciones de 1 – Muy insatisfecho en las siguientes preguntas:

- 3. ¿Las actividades realizadas durante el evento se desarrollaron en el tiempo previsto?
- 5 ¿Los funcionarios que participaron en el evento demostraron conocimiento y manejo frente a las actividades desarrolladas?
- 6 ¿Durante el desarrollo del evento se propició la participación de la comunidad convocada?

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL **INTEGRADOS** (SISTEDA, SGC y MECI)

VERSIÓN FECHA DE ENTRADA EN 01/may/2018 VIGENCIA

MAGT04.03.14.12.P01.F04

ACTA DE REUNIÓN

Análisis: La realización del evento estaba programada para el horario de 8 am a 9:30 am en razón a que a esa hora los padres llevaban a sus hijos al CDI. Sin embargo, el evento se llevó a cabo de 8:30 a 10 am debido a que gran parte de la audiencia llegó a esa hora.

Respecto a las otras dos preguntas que recibieron baja calificación por parte de una persona, no es fácil identificar las razones de dicha calificación, pues no realizó ninguna observación en el formato provisto. La exposición la hizo la Subsecretaria demostrando amplio conocimiento del tema, con un lenguaje claro y sencillo, apoyándose en algunas profesionales para ampliar algunos temas de forma práctica y precisamente, se extendió el tiempo de la jornada en 30 minutos más, tratando de motivar la participación de los asistentes.

En conclusión, de acuerdo a los resultados de la encuesta, se considera que la evaluación de la jornada fue altamente positiva, así como su nivel de asistencia y participación de los beneficiarios.

No obstante, es conveniente para próximas jornadas, fijar el horario teniendo en cuenta un tiempo prudente de espera, para iniciar el evento y motivar a los beneficiarios a que realicen la evaluación del evento, con el fin de mejorar continuamente.

8 Finalmente, se agradeció la asistencia y participación a la audiencia y se ofreció un refrigerio al salir del recinto.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/ó Adiciones):

Ninguna

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Determinar el horario de la rendición de cuentas, teniendo en cuenta "tiempos de espera"	Equipo articulador	Según fecha próxima RDC
Motivar a los beneficiarios a que diligencien la encuesta de evaluación.		proxima RBO



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.14.12.P01.F04		
VERSIÓN	3	
FECHA DE ENTRADA EN VIGENĈIA	01/may/2018	

Firmas (responsables)

INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

SAMANTHA GABALAN

Contratista

Secretaría de Bienestar Social

JHOANNA RIASCOS

Sécretaría de Bienestar Social

Nota: Se anexa listado de asistencia compuesto por seis (6) folios, Circular convocatoria, Circular cambio de sitio actividad, Listado de asistencia notificación convocatoria, Boletín de prensa convocatoria, Presentación rendición de cuentas, Registro fotográfico de la jornada realizada, Encuestas de satisfacción recogidas, Boletín de prensa de la jornada realizada.

Revisó: Kristian Chamat, Jhoanna Riascos - Contratista